

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37924** REFORMAS Y DECORACION, S.L.

Don David Atienza Marcos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1349/2008, ejecución número 69/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Luis Manuel Castillo Bermeo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 7-12-2010, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Reformas y Decoración, S.L.", por importe de 15.596,60 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100090113-1